

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 16:30 horas del día 12 de octubre de 2026, la suscrita **Lic. Karla Denif Montalvo Banda**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** en los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación promovido por el **C. Juan Guadalupe Rodriguez Sandoval**, en contra: "... la resolución IETAM-R/CG-15/2026, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas el treinta de septiembre de dos mil veintiséis, mediante la cual se desechó la denuncia presentada por el suscrito el diecisiete de marzo del mismo año."; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.**


Lic. Karla Denif Montalvo Banda
Notificador Habilitado



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARIA EJECUTIVA